



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20897
12 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SUDAFRICA ANTE
LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de acompañarle para su información el texto de la declaración emitida hoy por el Administrador General de Namibia, abogado Luis Pienaar, relativa a la Misión de las Naciones Unidas sobre los Detenidos.

Agradecería que se distribuyera como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jeremy B. SHEARAR
Representante Permanente

Anexo

DECLARACION DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 1989 EMITIDA POR EL
ADMINISTRADOR GENERAL DE NAMIBIA RELATIVA A LA MISION DE
LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DETENIDOS

Me preocupa profundamente que los resultados de la Misión no sean definitivos.

Nos enfrentamos con una cuestión humanitaria de vastas repercusiones emotivas y morales. Nadie debe intentar excusar o paliar lo que ha ocurrido. El Representante Especial declara que es de su responsabilidad exclusiva resolver la cuestión. Sin embargo, todos tenemos la obligación de garantizar que se esclarezca la situación de cada uno de los detenidos desaparecidos. Todos los namibianos, cualesquiera que sean sus afiliaciones políticas y todos los gobiernos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en realidad la comunidad internacional entera, comparten esta obligación moral. Encarezco a todos ellos que se interesen directamente por este asunto. Todos tenemos una obligación, no sólo respecto de las personas desaparecidas, sino también para con sus familias, y aquellos que en Namibia son víctimas de penalidades y sufrimientos cotidianos, y cuyas expectativas y esperanzas permanecen incumplidas.

Quizá si el Representante Especial hubiese abordado la cuestión, que se había suscitado reiteradamente a muchos gobiernos y organizaciones, oportunamente y no a una hora tan tardía, la Misión no se habría enfrentado con tantas limitaciones. La Misión procedió por lo menos con tres meses de retraso.

El Representante Especial nos asegura que "la investigación no ha terminado". Insto a que la investigación prosiga con vigor y urgencia, y que la Misión reanude inmediatamente sus gestiones. Sin embargo, es un requisito previo para una conclusión más satisfactoria y la eliminación de todos los aspectos negativos, que la Misión esta vez recabe la asistencia activa de los parientes y de todos aquellos que pueden contribuir a la solución del problema y que satisfaga no sólo al Representante Especial y a la comunidad internacional, sino en especial a las familias y al pueblo de Namibia en general.
